



Urb. Altos del Puente nuevo.
C/ Vega de la Herradura nº 26.
23170 La Guardia (Jaén)
Telf.: 953 322113 // 625 383556
E-mail: pacofata@yahoo.es
CIF: G-23378557

6ª TIRADA CLASIFICATORIA DE LA LIGA ANDALUZA DE 3D 2022

Estimados amigos y amigas:

Te informo que, a partir de esta fecha, queda abierto el plazo de inscripción para la **6ª Tirada Clasificatoria de la Liga Andaluza de 3D 2022 (LA3D)** que se celebrará el próximo día **22 de mayo de 2022**, organizado por el Club de Arqueros Vara Negra en las instalaciones del recorrido de bosque preparadas para ello y situadas en el paraje Haza la Villa de Priego de Córdoba.

Su acceso se realiza desde la carretera A-339 Granada-Priego:

Coordenadas: 37º 26' 34.9"N 4º 10' 55.6"W

[Enlace Google Maps](#)

Se han establecido diferentes protocolos de actuación para que la participación de todos sea segura. **La participación en esta competición implica la aceptación de la cláusula COVID que se anexa a la hora de realizar la inscripción por avaibook.**

El no respetar las indicaciones que se den al respecto de las medidas de seguridad necesarias, podrá ser motivo de exclusión de la competición.

El precio de inscripción es de **25€ por participante sénior y 15€ por participante infantil** cualquiera que sea su clase o división, las inscripciones deberán realizarse en **Avaibook en los siguientes enlaces:**

[Web FATA](#)

[Directo Avaibooksport](#)

La fecha límite de inscripción será el 19 de mayo, a las 20 horas.

DESARROLLO DE LA TIRADA

El horario de competición será el siguiente:

DOMINGO DIA 22:

8:30 h. - Reunión de arqueros, calentamiento y revisión material

9:00 h. - Formación de patrullas y distribución de las mismas en el recorrido.

9:15 h. - Inicio de la competición (primera vuelta), comenzando con posterioridad la segunda vuelta.

15:00 h. – **Hora límite para la entrega de hojas de puntuación, fuera de esta hora no serán recogidas ni tenidas en cuenta ninguna puntuación que se entregue.**

Comida de convivencia.

La competición se desarrollará sobre un doble recorrido de 24 dianas cada uno.

Para poder participar, es imprescindible estar en posesión de licencia federativa en vigor pues en caso de no tener la licencia renovada, el programa no aceptará la inscripción.

Se aplicará en todo momento el reglamento de recorrido de bosque **W.A**



Urb. Altos del Puente nuevo.
C/ Vega de la Herradura nº 26.
23170 La Guardia (Jaén)
Telf.: 953 322113 // 625 383556
E-mail: pacofata@yahoo.es
CIF: G-23378557

Nota: Está completamente prohibido fumar en el campo de tiro, excepto en las zonas habilitadas para ello. Rogamos respetar esta norma para poder cuidar el medio ambiente. Además, el no respetar esta norma, puede ser motivo de descalificación. Gracias por vuestra colaboración.

Prohibida ropa y cualquier prenda (mochila, gorras, etc.) de camuflaje. Tampoco arcos o flechas de camuflaje.

ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACIÓN ANDALUZA DE TIRO CON ARCO, en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos